

Situación de la Educación en Zaragoza

informe **2013**

ÍNDICE GENERAL

- **Introducción**
- **Datos de población. Año 2013**
- **Datos de Educación no universitaria.**

Fuentes: IAEST – Gobierno de Aragón
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
(curso 2012 – 13)

- **Programas y proyectos en centros educativos**

Fuentes: Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Aragón.
Página web del Gobierno de Aragón.
(curso 2012 – 13)

- **Acciones educativas municipales**

Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza (página web) (año 2013)

- **Directorios**

Centros Educativos de Zaragoza ciudad.

Fuente: Gobierno de Aragón

Centros Educativos por Distritos y Barrios de Zaragoza

Direcciones

Informe 2013: **Situación de la Educación en Zaragoza**

Introducción

🔗 La educación y el municipio

En el ejercicio de su autonomía y dentro del ámbito de sus competencias, la administración local puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Así, el artículo 42.2 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón (también de modo similar es recogido en la Ley 7/1985 reguladora de Bases de Régimen Local en su art. 25.2) expresa que uno de *los ámbitos de acción pública en los que los municipios podrán prestar servicios públicos y ejercer competencias, con el alcance que determinen las leyes del Estado y de la Comunidad Autónoma reguladoras de los distintos sectores de la acción pública*, es:

ñ) La participación en la programación de la enseñanza y la cooperación con la Administración Educativa en la creación, construcción y mantenimiento de los centros docentes públicos; la intervención en los órganos de gestión de los centros docentes y la participación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria; la promoción de actividades educativas.

Del mismo modo, la Ley 2/2006 de Educación (LOE) establece entre sus objetivos: *La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa* (Art. 1 – principio p)

Y en su capítulo IV del Título Preliminar expresa respecto a esta cooperación entre administración educativa y local:

- *Coordinar actuaciones entre ambas administraciones, cada una en el ámbito de sus competencias, para lograr una mayor eficacia de los recursos destinados a la educación y contribuir a los fines establecidos en esta Ley (Art. 8.1)*
- *Con el fin de propiciar una mayor eficacia, coordinación y control social en el uso de los recursos, las comunidades autónomas podrán convenir la delegación de competencias de gestión de determinados servicios educativos en los municipios (Art. 8.3)*

Con anterioridad, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) describía que *las corporaciones locales cooperarán con las Administraciones Educativas competentes, según normativa vigente en la construcción y mantenimiento de los centros públicos docentes, así como en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria* (disposición adicional segunda)

Por diversos motivos, además de los que la legislación le otorga, el Ayuntamiento de Zaragoza viene colaborando con las administraciones educativas en multiplicidad de acciones que tienen que ver con los centros y sus comunidades educativas.

🌀 *La participación municipal en los Consejos Escolares.*

La cooperación entre la Administración educativa y el Ayuntamiento es necesaria y se traduce en diferentes ámbitos y actuaciones. Una de sus actividades se centra en la participación municipal en los diferentes Consejos Escolares.

Un Consejo Escolar es un instrumento básico y fundamental para la participación de la comunidad educativa en temas de educación que afectan a los centros educativos y a los territorios en los que éstos se sitúan.

EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

El consejo Escolar Municipal, promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza, es el órgano de consulta, asesoramiento y participación de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria en la Ciudad de Zaragoza.

En el Consejo Escolar Municipal están representados los profesores y profesoras, padres y madres, el alumnado, directores de centros educativos, personal de administración y servicios, representación empresarial del sector educativo, representantes de las centrales sindicales, representantes del Ayuntamiento y Concejales de los diferentes grupos políticos.

Los /as componentes del Consejo Escolar, unas 30 personas, son nombrados por el Pleno Municipal, a solicitud de las distintas instituciones y organizaciones educativas.

El Consejo Escolar Municipal de Zaragoza será consultado por la Administración educativa y por el Ayuntamiento de Zaragoza sobre las siguientes cuestiones:

- Las normas y actuaciones municipales que afecten a los servicios educativos complementarios y extraescolares.
- El emplazamiento de centros docentes dentro de la demarcación municipal.
- La prioridad en los programas y actuaciones municipales que afecten a la conservación, vigilancia y mantenimiento adecuado de los centros docentes.
- El fomento de las actividades tendentes a mejorar la calidad educativa.
- Las competencias educativas que afectan a la enseñanza y que la legislación otorgue a los municipios.
- Las acciones que fomenten los valores culturales propios de la ciudad.
- Cualesquiera otros asuntos que se consideren trascendentales para la vida escolar del municipio.

El Consejo Escolar Municipal realiza sus trabajos a través del Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones Específicas.

Más información en el *apartado Consejo Escolar* de la web <http://educacion.zaragoza.es>
Correo electrónico: consejoescolar@zaragoza.es

LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS

La intervención de la administración local en los órganos de gobierno de los centros educativos, en particular, en el Consejo Escolar del Centro, está contemplada en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en su artículo 126.1.f (centros públicos) y en la disposición final primera - punto 8 (centros privados concertados) con la participación de un Representante Municipal.

Los Representantes Municipales son nombrados por Alcaldía, a propuesta de los diferentes grupos políticos con representación municipal. En la actualidad participan desinteresadamente unos 195 representantes.

El /la Representante Municipal en los Consejos Escolares de Centro es un /a representante institucional que actúa de nexo entre el Ayuntamiento y la Comunidad Educativa, difundiendo la planificación municipal en materia educativa y atendiendo a demandas de la comunidad, expresada desde los centros educativos.

En el ejercicio de su representación, el/la Representante Municipal deberá:

- Conocer la realidad del centro educativo y la de su entorno sociocultural.
- Interpretar y utilizar los preceptos legales que regulan las actuaciones profesionales, administrativas y de participación de los centros.
- Conocer y establecer contacto periódico con los diferentes miembros de la comunidad educativa y con las asociaciones del barrio, facilitando el trabajo cooperativo.
- Participar democráticamente en el Consejo Escolar, conociendo los temas del centro planteados, aportando sugerencias y asumiendo responsabilidades para resolverlos.
- Promover la participación y la buena comunicación de todos los sectores del Consejo Escolar, y de sus comisiones, para facilitar el consenso en la toma de decisiones.
- Servir de transmisor entre el Ayuntamiento y el Centro, promoviendo e informando de los programas educativos municipales y otras prestaciones de carácter educativo.
- Proporcionar al Ayuntamiento información sobre la situación del centro, para obtener unos criterios objetivos para posteriores planificaciones.

Más información en el *apartado Consejo Escolar* de la web <http://educacion.zaragoza.es>

🌀 Sobre el Informe 2013

El Consejo Escolar Municipal de Zaragoza continúa impulsando estos informes que sirven como punto de partida a sus reflexiones y propuestas sobre las mejores opciones educativas para la ciudad. Cada año encarga al Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas su elaboración, es trabajado y revisado en Comisión y aprobado en una reunión del pleno del propio Consejo.

En 2009 se publica el primer informe sobre la Situación de la Educación en Zaragoza a propuesta del Consejo Escolar Municipal de Zaragoza.

Con este Informe 2013 son cinco los informes publicados. Para su elaboración, se han seguido los mismos criterios que en informes anteriores.

Los cambios socio – económicos importantes a los que se enfrenta nuestra sociedad hoy día influyen, sin duda, en la educación y la prestación de sus servicios. Son años de cambios; la información surgida sobre el tema continúa variando en forma y tiempo. Es por ello que se ha realizado un esfuerzo importante para poder recoger en este informe la información publicada sobre educación en la ciudad, intentando seguir la misma estructura diseñada para anteriores informes.

El Informe que ahora presentamos, contiene los siguientes documentos:

- **Introducción** en la que se incluye información sobre la Educación y el Municipio y la labor del Consejo Escolar Municipal en la ciudad. También se recoge un índice general y otro detallado para tener una idea global de los elementos que recoge el informe.
- **Datos sobre población**, con información del Padrón Municipal. De estos datos se han obtenido cifras sobre población escolar por edades y atendiendo a su distribución en los barrios y distritos de la ciudad.
- **Datos sobre educación no universitaria**. Este documento, elaborado a partir de los datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y de la base estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), permite extraer la información referente a Zaragoza ciudad y de su relación con los datos de la provincia y la comunidad autónoma, respecto a este tema.

El documento, de los datos que se obtienen de la base estadística del Ministerio de Educación, solo recoge el avance de datos del curso 2012 – 2013. La base no actualiza más información hasta los meses del verano.
- **Programas y proyectos de los Centros Educativos**. Es una compilación que describe los principales programas y proyectos que se pusieron en práctica en los centros de educación infantil y primaria y en los institutos durante el curso 2012 – 2013. Esta información se obtiene a través de los Boletines Oficiales (del Estado y de Aragón) y de la página web del Gobierno de Aragón, fundamentalmente.

- **Acciones educativas municipales.** Documento que pretende reflejar la riqueza de acciones educativas que se trabajan desde el Ayuntamiento de Zaragoza, destinadas a centros escolares y a ciudadanos /as de cualquier edad. Fuente de información: Ayuntamiento de Zaragoza, en su página web (año 2013). Este documento siempre se actualiza con la información más reciente a la fecha de elaboración del mismo.
- **Directorio** con la relación de centros escolares de la ciudad y direcciones de servicios y entidades que directa o indirectamente pueden ofrecer sus aportaciones a la comunidad y a la administración educativas. Fuente de información: Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza.

Situación de la Educación en Zaragoza
Informe 2013

ÍNDICE COMPLETO

DOCUMENTOS I

DATOS DE POBLACIÓN DE ZARAGOZA - Año 2013 (noviembre)

1. Población en general

1.1. Población total

- Población de Zaragoza ciudad por edad y sexo
- Evolución de la población de Zaragoza (2001-13)
- Población total por juntas municipales
- Población total por juntas vecinales

1.2. Población extranjera

- Población extranjera, de Zaragoza ciudad, por edad
- Población extranjera por sexo y continente
- Población extranjera en juntas municipales
- Población extranjera en juntas vecinales
- Porcentaje de población extranjera respecto a la población total de cada junta municipal y junta vecinal
- Porcentaje de población extranjera respecto al nº total de población zaragozana y respecto al nº total de población extranjera residente en Zaragoza

1.3. Conclusiones sobre los datos de población total y extranjera

2. Población en edad escolar (0-19)

2.1. Población escolar total (0-19)

- Población de 0-19 años, empadronada según edad (año a año) en la provincia de Zaragoza
- Población de 0-19 años en Zaragoza ciudad, por edad y sexo
- Comparación población 0-19 años de Zaragoza ciudad y Zaragoza provincia
- Población escolar total en Juntas Municipales y Vecinales
- Población escolar total y población en edad escolar (0-19) en juntas municipales
- Población escolar total y población en edad escolar (0-19) en juntas vecinales
- Población escolar (0-19) en cada junta municipal
- Población escolar (0-19) en cada junta vecinal

2.2. Población escolar extranjera (0 – 19)

- Población escolar extranjera por edad
- Población 0-15 extranjera por continente y sexo
- Distribución de la población escolar (0-19) extranjera en juntas municipales y vecinales. Porcentajes
- Población 0-15 extranjera por nacionalidades

DOCUMENTOS 2

DATOS DE POBLACIÓN ESCOLAR NO UNIVERSITARIA (curso 2012 / 2013)

1. OFERTA EDUCATIVA DE ZARAGOZA

1.1. Enseñanza de Régimen General

- 1.1.1. Centros de enseñanza – titularidad (globales)
 - 1.1.2. Centros – nivel de enseñanza
 - 1.1.3. Centros – nivel de enseñanza – titularidad
 - 1.1.4. Nº unidades - nivel de enseñanza – titularidad – ciclo/curso
 - o Educación Infantil
 - o Educación Primaria
 - o Educación Secundaria Obligatoria
 - o Bachillerato LOGSE diurno
 - o Ciclos Formativos diurno
 - 1.1.5. Ficha Resumen de Zaragoza ciudad (con gráficos)
- ANEXO: Datos del D.C. de Zaragoza (centros / profesorado / alumnado)

1.2. Otras enseñanzas

- 1.2.1. Educación de Personas Adultas
- 1.2.2. Educación a Distancia
- 1.2.3. Artes
- 1.2.4. Danza
- 1.2.5. Música
- 1.2.6. Idiomas
- 1.2.7. Enseñanzas Deportivas

2. COMUNIDAD EDUCATIVA

2.1. Alumnado - Enseñanzas Régimen General

- 2.1.1. Alumnado matriculado – nivel de enseñanza
- 2.1.2. Alumnado de Zaragoza ciudad: % que significa dentro de la Provincia y de la Comunidad Autónoma.
- 2.1.3. Alumnado matriculado – titularidad centro – nivel de enseñanza
- 2.1.4. Alumnado matriculado – edad
- 2.1.5. Alumnado ACNEE integrado en centros educativos – nivel de enseñanza – titularidad centro
- 2.1.6. Alumnado ACI – nivel de enseñanza – titularidad centro
- 2.1.7. Alumnado extranjero – nivel de enseñanza – titularidad
- 2.1.8. Alumnado extranjero – continente de procedencia (evolución)
- 2.1.9. Alumnado Educ. Especial Específica – tipo de centro – titularidad
- 2.1.10. Alumnado de Educación Especial Específica – nivel de enseñanza
- 2.1.11. Alumnado de Educación Especial Específica – tipo discapacidad
- 2.1.12. Alumnado extranjero matriculado en Educ. Especial Específica – titularidad del centro – continente de origen

2.2. Alumnado - Otras enseñanzas

- 2.2.1. Educación de Personas Adultas
- 2.2.2. Educación a Distancia
- 2.2.3. Artes
- 2.2.4. Danza
- 2.2.5. Música
- 2.2.6. Idiomas
- 2.2.7. Enseñanzas Deportivas

2.3. Profesorado – Enseñanzas Régimen General

- 2.3.1. Profesorado – nivel de enseñanza (global)
- 2.3.2. Profesorado – nivel de enseñanza – titularidad
- 2.3.3. Profesorado – sexo – nivel de enseñanza
- 2.3.4. Personal de dirección y personal especializado sin función docente – titularidad – sexo
- 2.3.5. Personal administrativo – titularidad – sexo
- 2.3.6. Personal de servicio y subalterno – titularidad – sexo

2.4. Profesorado - Otras enseñanzas

- 2.4.1. Educación de Personas Adultas
- 2.4.2. Educación a Distancia
- 2.4.3. Enseñanzas Artísticas: Artes y Música
- 2.4.4. Danza
- 2.4.5. Escuelas de Danza y de Música
- 2.4.6. Idiomas
- 2.4.7. Enseñanzas deportivas

3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y OTRAS PRESTACIONES

3.1. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Centros que ofertan servicios complementarios – titularidad centro (comedor, transporte, apertura anticipada, residencia)
- Centros que ofertan servicios complementarios – nivel de enseñanza (comedor, transporte, apertura anticipada, residencia)
- Alumnado usuario de servicios complementarios – nivel de enseñanza (comedor, transporte, apertura anticipada, residencia)

3.2. Otras prestaciones: BECAS

- Nº becas, becarios e importe de becas – tipo administración concesora
- Nº becas, becarios e importe de becas – por nivel de enseñanza
- Evolución del nº de becas en Zaragoza provincia
- Nº de becas y ayudas concedidas en todos niveles educativos por tipo de beca, desde la Administración Educativa de Aragón.
- Programa de gratuidad de libros. Beneficiarios e importe por nivel educativo.

4. INNOVACIÓN EDUCATIVA

4.1. Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en Centros Educativos

- Centros educativos y ordenadores
- Aulas de informática
- Profesorado que usa TIC
- Ordenadores disponibles
- Periféricos disponibles
- Conexión a Internet

4.2. Idiomas en Centros Educativos

- Educación Infantil (sin datos)
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato LOGSE diurno y nocturno
- Ciclos Formativos Grado Medio
- Ciclos Formativos Grado Superior

DOCUMENTO 3

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CENTROS EDUCATIVOS (curso 2012 / 2013)

1. Programa - contrato para la mejora del éxito escolar
2. Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA)
3. Convivencia en los Centros Educativos. Buenas prácticas
4. Proyectos de Innovación e Investigación Educativas en Centros Docentes de niveles no universitarios
5. Proyecto de Comunidades de Aprendizaje
6. Programa de Profundización de conocimientos
7. Programa de Desarrollo de Capacidades
8. Programas específicos para el alumnado inmigrante
9. Programa de aprendizaje básico
10. Programa para la prevención del absentismo escolar y otras medidas de atención a la diversidad de carácter excepcional
11. Programa para la reducción del abandono temprano de la escolarización
12. Programa Apertura de Centros
13. Programa Abierto por Vacaciones
14. Programa Leer para aprender
15. Programa Leer Juntos
16. Enseñanza de lenguas extranjeras en centros educativos. Programas de bilingüismo
17. Programa de aprendizaje integral de lenguas extranjeras
18. Otros programas relacionados con el currículo
19. Otros programas fuera del horario escolar
20. Programas de Viajes Educativos
21. Programa de Aulas de Innovación. Naturaleza, arte y cultura de Aragón
22. Programa Emprender en la Escuela
23. Otros programas de Formación Profesional
24. Programas de Aprendizaje Permanente PAP – Unión Europea
25. Programas e-Twinning 2.0
26. Aulas MENTOR
27. Programa Agenda Escolar de Aragón
28. Programa Escuela 2.0

NOTA al documento

ANEXO:

Programas de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas dirigidos a la Comunidad Educativa

DOCUMENTO 4

ACCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES (Año 2013 - diciembre)

1. **Policía de Zaragoza**
2. **Bomberos y Protección Civil**
3. **Archivo – Biblioteca – Hemeroteca**
4. **Salud Pública**
5. **Servicios y Vía Pública**
6. **Zaragoza Sin Barreras**
7. **Consumo**
8. **Deporte**
9. **Educación**
10. **Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas**
11. **Medio Ambiente**
12. **Voluntariado por Zaragoza**
13. **Acción Social – Infancia**
14. **Acción Social – Juventud**
15. **Acción Social – Casa de la Mujer**
16. **Acción Social – Personas Mayores**
17. **Acción Social – Casa de las Culturas**
18. **Acción Social – Cooperación al Desarrollo**
19. **Acción Social – Programa de prevención de las adicciones**
20. **Acción Social – Prog. para personas en riesgo de exclusión**
21. **Acción Social – Promoción de la salud**
22. **Zaragoza Activa**
23. **Tecnología y ciudadanía**
24. **Participación Ciudadana – Red de Centros Cívicos**
25. **Participación Ciudadana – Escuela**
26. **Cultura – Museos y Exposiciones**
27. **Turismo de Zaragoza**
28. **Visitas a la ciudad – Página Web Municipal**
29. **Zaragoza Dinámica – I. Mpal. de Empleo y Fomento Empresarial**
30. **Otras actividades**

ANEXO: El Ayuntamiento de Zaragoza y la Educación

DOCUMENTO 5

DIRECTORIOS

- Centros Educativos de Zaragoza ciudad
- Centros Educativos por Distritos y Barrios de Zaragoza
- Direcciones

DOCUMENTO DE DIFUSIÓN DEL INFORME